



MAR DEL PLATA, 26 JUN 2018

**VISTO** el expediente N° 7-3804/14, por el cual la Dirección del Departamento de Sociología eleva la propuesta de Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área III: Interdisciplinaria, con funciones docentes en la asignatura “Sociología del Estado y Políticas Públicas”, con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento, y

**CONSIDERANDO:**

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, mediante Ordenanza de Consejo Académico N° 5083/17, se aprueba dicho llamado a concurso y la designación de la Comisión Asesora responsable de la selección para la cobertura del cargo.

Que, como consecuencia de las renunciaciones, obrantes a fojas 67 y 68, el Departamento Concursos solicita la modificación en la constitución de la Comisión Asesora interviniente en el mismo, proponiendo el reemplazo de los jurados docentes titulares Doctores Ernesto Aldo Isuani y Antonio Adolfo Marcial Camou, por los jurados docentes suplentes, Doctores Federico Mario Lorenc Valcarce y Gabriel Alejandro Vommaro.

Que el referido reemplazo resulta encuadrable en lo establecido por el artículo 19 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR**, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, los **reemplazos** de los jurados docentes titulares Doctores Ernesto Aldo Isuani y Antonio Adolfo Marcial Camou, **por los jurados docentes suplentes, Doctores Federico Mario Lorenc Valcarce y Gabriel Alejandro Vommaro**, en la **constitución de la Comisión Asesora** que intervendrá en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área III: Interdisciplinaria, con funciones docentes en la asignatura “**Sociología del Estado y Políticas Públicas**”, con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

**117**



Esp. Gladys Noemí Cañasto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEMEN  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES